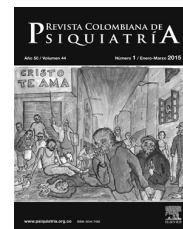




# REVISTA COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA

www.elsevier.es/rcp



## Editorial

# El proceso de Recertificación es una realidad

## The recertification on the way



**Luis Eduardo Jaramillo**

*Profesor Titular Universidad Nacional de Colombia, Representante de la ACP ante el CAMEC*

En Colombia hay 58 Facultades de Medicina, aproximadamente 83400 médicos, casi 150 especialidades médicas reconocidas, en contraste con 40 en Europa. En Psiquiatría hay 17 programas de formación, y más o menos 1300 psiquiatras. Cada vez hay una mayor cantidad de médicos con calidad de formación y experticias muy variables, y un modelo de salud que no favorece los procesos de actualización de los profesionales, siendo la medicina una de las áreas de mayores avances, que requiere por tanto procesos de actualización permanentes para poder brindar la mejor atención a los pacientes. Hay diferentes maneras de garantizar de alguna manera este propósito. Una de ellas es a través de los procesos de recertificación o "Maintenance of Certification".

Este es un proceso que en otros países ya tiene bastante años y está muy bien cimentado. En Estados Unidos se inició en el año 1933 y se realiza a través de los conocidos Boards, actualmente son 25. En el caso particular de nuestra especialidad es el "Board of Psychiatry and Neurology". En Europa y otros países de América Latina como México, Argentina y Brasil, también tiene modelos de Boards y Recertificación aunque con diferencias.

En nuestro país hace aproximadamente 12 años se inició al interior de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y de otras asociaciones una discusión sobre la necesidad de realizar un proceso de recertificación. Este proceso no ha estado exento de dificultades, de intereses particulares que abogaban por réditos. Sin embargo, con el apoyo de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas se logró crear un grupo de trabajo para hacer realidad el proceso de recertificación de los médicos colombianos bajo tres principios fundamentales: Que fuera realizado por pares, Que fuera Voluntario y Que estuviera libre de interferencias políticas.

Finalmente el esfuerzo se cristalizó el 5 de febrero del año 2013 con el registro oficial ante la cámara de Comercio de Bogotá del Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialidades y Profesiones Afines (CAMEC), institución sin Ánimo de Lucro, contando en la actualidad con personería jurídica y revisoría fiscal. Pero sobre todo una institución avalada, reconocida y operada por las propias asociaciones de profesionales de la salud

Actualmente el CAMEC cuenta con 27 sociedades científicas afiliadas, está en el proceso de implementación del programa SICRA: un software que permite recoger la información de los afiliados para su proceso de recertificación. Para que un médico logre este reconocimiento, debe completar un total de 1000 puntos en un periodo de cinco años, 500 de los cuales se logran fácilmente certificando su práctica clínica diaria y los otros 500 mediante la asistencia a congresos, cursos, entrenamientos, y publicaciones entre otros. Ya se logró realizar recertificar a un primer grupo de 60 especialistas de la Sociedad Colombiana de Oftalmología.

El objetivo en el corto plazo es tener el mayor número de sociedades de médicos y profesionales de la salud afiliados al CAMEC y ganar legitimidad, para que sea reconocido como el ente a nivel nacional que realice el proceso de recertificación de los médicos colombianos por parte de sus pares. Que este reconocimiento en el futuro cercano les dé ventajas a los colegas al ingresar a trabajar a una institución o pueda ser homologado por instituciones similares en otros países.

La ACP ha participado de manera activa desde los comienzos de este proceso y fue una de las sociedades fundadoras. Además, es nuestro deber como asociación científica garantizarles a los pacientes que los psiquiatras que después de

su egreso de la universidad, están en un proceso permanente de actualización. Por ello La Junta Directiva y los Miembros del comité científico, están comprometidos en la tarea de que todos los miembros de la ACP, tengan muy pronto su Recertificación. Para lograr este propósito se implementarán diversas formas de actualización, diferentes el Congreso Nacional de Psiquiatría, para lo cual haremos uso de diferentes formas de

difusión de los avances en Psiquiatría y sacaremos provecho de los avances tecnológicos existentes.

Invitamos pues a los colegas a consultar la página web del CAMEC, para mayor información sobre el proceso de recertificación y los animamos a entrar en este proceso, para que muy pronto podamos estar recertificando al primer grupo de Psiquiatras del País.